







La primera Asamblea de la Federación Nacional de Ciegos Españoles

La acción lo es todo, ha dicho un pensador, y no se equivoca, según nuestro modesto parecer. Porque, en efecto, ¿de qué sirven los más bellos proyectos si no son animados por la acción? De nada sirven y ningún provecho reportan a la humanidad las más bellas ideas y los más hermosos proyectos, si no tienen la debida aplicación en las múltiples manifestaciones de la vida humana.

Hacia tiempo, mucho tiempo, que la bella idea de federarse los ciegos españoles se había lanzado al espacio y estaba difundida por doquiera, pero le faltaba la mano robusta que le diera vida, que la llevara al terreno de la práctica y sacara los inmensos beneficios que tan excelente idea lleva consigo, aunando todos los esfuerzos, juntando todas las voluntades y encauzando todas las energías, dando forma legal a las justas aspiraciones de los ciegos hispanos, ansiosos siempre de llevar a efecto su reivindicación social por medio de la cultura y el trabajo.

Y la acción, esa mano robusta que transforma las ideas en beneficios materiales ha sido quien ha dado vida a la Federación Nacional de Ciegos Españoles, la cual, cuando apenas cuenta medio año de existencia, ha realizado ya una importantísima labor de acercamiento, de confraternidad, de mutua comprensión, labor previa sin la cual no hubiera sido posible acometer la ardua empresa de dar solución adecuada a nuestros problemas, organizando actividades nacionales encaminadas a tan noble y elevado objeto.

Y la acción ha sido también la que ha hecho el milagro de que el Poder público se interese por nuestros problemas y nos conceda los medios necesarios para reunirnos en Asamblea deliberante, en la que hemos de estructurar, valga la frase, la nueva organización de todas nuestras actividades culturales, profesionales y económico sociales, a fin de acabar de una vez para siempre con el lamentable espectáculo que ofrecen los ciegos españoles, sin pan y sin cultura la inmensa mayoría de ellos.

Es, pues, necesario que vayamos a la Asamblea con un espíritu de compañerismo, de confraternidad, de franca y leal cooperación, elaborando en ella las leyes que luego hemos de presentar al Gobierno, o a las Cortes, sintetizando en esas leyes

todo aquello a que tienen derecho los ciegos como hombres, como ciudadanos y como miembros de la Sociedad de que forman parte.

Es preciso que vayamos a la Asamblea con el decidido propósito de realizar una labor fructífera, huyendo de la vana y estéril palabrería, dejándonos en nuestras casas los personalismos, las trivialidades y los discursos, pues no es ahora la ocasión de lucirse con peroraciones más o menos brillantes, pero casi siempre estériles, ineficaces, y a veces, perjudiciales.

En una palabra, hemos de ir a la Asamblea a obrar, a hacer, a animar con la acción todas vuestras ideas, a darles vida, para que en plazo no lejano, recojan los ciegos españoles el fruto de una acción mancomunada, llevándoles el bienestar social, a que son acreedores. Obremos, pues, queridos compañeros, porque la acción lo es todo. Sin acción no hay nada: ni progreso, ni riqueza, ni bienestar posibles.

Vosotros, amigos míos, que deslizáis vuestros dedos sobre las líneas en relieve; vosotros, que sentís en vuestras almas el profundo anhelo de vuestra rehabilitación social, que aspiráis a ser ciudadanos útiles, a sí y a la colectividad, y tenéis en el fondo de vuestro corazón un sentimiento de simpatía hacia la Federación, pero que por no estar movido por la acción, nada representa ni nada significa, hacédlo patente ese sentimiento de simpatía enviando vuestra adhesión, vuestro propio espíritu, y de esa manera transformareis vuestras ideas en acción, y la acción es vida; y con sólo ese gesto aportaréis vuestra cooperación a la gigantesca obra que hemos comenzado y que contando con vuestras adhesiones y con vuestros entusiasmos, sabremos coronarla con el éxito más lisonjero.

Pensad, amigos y compañeros, que los que no presten su concurso a la obra de regeneración que hemos iniciado, no tendrán derecho a quejarse de su suerte, ya que con su actitud no prestando su cooperación, se declaran conformes con el estado de abandono en que se hallan sumidos. «Ciegos segovianos: adheríos a la Federación». La cuota designada para los socios es de una peseta; la recibe el delegado de Segovia y su provincia Florián Arranz, Licenciado Peralta, I, Segovia.

nes recibidas, que son muchas y muy valiosas.

Como final, el músico don Anselmo Ballenilla interpretó al piano unos pasajes de la zarzuela de costumbres segovianas «Sol de Castilla»—de cuya música es autor—, original del señor Bermejo, quien, como el señor Ballenilla, fué muy aplaudido.

Por la tarde, a las cuatro y media, hubo, en el hotel Roma, una animada reunión familiar, que estuvo muy concurrida, siendo amenizada por un terceto.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza de Segovia

Según costumbre y precepto legal establecidos, se recuerda a todos los maestros (varones) que desempeñan escuelas nacionales de esta provincia la obligación en que se hallan de remitir directamente a esta Sección administrativa de Primera Enseñanza un oficio comunicando que, a partir del primer día hábil del próximo mes de Noviembre, quedan abiertas y funcionando las clases nocturnas de adultos, con expresión del número de alumnos matriculados y de los que asisten diariamente. Es preciso, para percibir la remuneración por las clases nocturnas de adultos, que el maestro lleve personalmente a efecto este servicio, por cuya causa los directores de las escuelas graduadas de seis grados en adelante corresponde tengan a su cargo una sección, por ser servicio que no se abona si no se presta.

Se recuerda a todos los maestros

que al tomar posesión de sus cargos remitan a esta oficina la documentación que ya verbalmente o por medio de oficio, se les tiene indicado por esta Sección para evitarle posibles trastornos económicos o profesionales.

Todos los maestros que han venido por el cuarto turno a prestar sus servicios de otras a esta provincia de Segovia deberán remitir urgentemente a esta Sección dos hojas de servicios sin cerrar y consignando en lápiz los datos susceptibles de variación.

Se remiten a los Consejos locales y para su entrega a los maestros interesados, que en los pueblos que se expresan residen los terceros folletos del primer escalafón de maestros: San Cristóbal de Cuéllar, a los señores García Rivas y Robledinos; en Cuéllar, Langulla, Cascajares, Barbolla, Cantalejo y San Ildefonso (para el señor maestro de Balsafín).

—Se recuerda a todos los Consejos locales procuren enviar prontamente los recibos de todos los folletos que, para ser entregados, se les remiten reintegrados con un sello móvil de quince céntimos, pues hasta obrar en las Secciones administrativas los recibos acreditativos citados, no puede abrirse el plazo de reclamaciones.

LA COSECHA DE TRIGO EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

Hemos comenzado la publicación de las cifras relativas a la cosecha de trigo recolectada el año actual y en 1930, para establecer la diferencia que entre una y otra existe.

En días sucesivos publicaremos los datos relativos a los pueblos de los partidos de Segovia, Santa María de Nieva y Riaza. He aquí los del partido de Sepúlveda:

Table with columns: PUEBLOS, COSECHA RECOLECTADA (1931 Q. M., 1930 Q. M.). Lists various towns and their wheat harvest data.

ECOS DE LA PROVINCIA

Aguilafuente

El domingo último, día de San Frutos y en la parroquia de San Millán, de Segovia, se celebró el enlace de la bella señorita de esta localidad Consuelo Sanz de Santos, hija de nuestro convecino y buen amigo el conocido maestro de obras don Blas Sanz, con el distinguido joven Jesús González Martín, de laboriosa y honrada familia segoviana.

Fueron apadrinados por la muy ilustrada y elegante señorita doña Felipa Pérez de Paz, profesora de la Normal y el inteligente empleado de la Academia de Artillería, don Marcos González Martín. A la ceremonia asistió distinguida y numerosa concurrencia, que fué espléndidamente obsequiada con un refresco y un bien servido almuerzo en el hotel Victoria.

La gente joven se dedicó a las delicias del baile, que duró hasta la terminación de la tarde.

El nuevo matrimonio, al que deseamos muchas venturas y una eterna luna de miel, salió en viaje de novios para la capital de la República.

Reciban tanto los desposados como sus familiares nuestra cordial enhorabuena.

26-10-931.

Coca

El domingo último han sido leídas las primeras amonestaciones en la iglesia de San Antonio de la Florida, de Madrid, del simpático joven Eustasio González, hijo de don Jesús González, inteligente administrador de la fábrica de resinas de la Unión Resinera Española, en esta villa, con la simpática y encantadora señorita doña Teresa Romero, hija de don Andrés Romero, empleado en los talleres de don Enrique Gasén, de Madrid, de donde es igualmente empleado el simpático joven Eustasio, cuyo enlace se verificará en breve.

26-10-931.

NOTAS DE HACIENDA

Impuesto de pagos, 20 por 100 de la renta de propios y 10 por 100 de aprovechamientos locales

La Delegación de Hacienda ha emitido al «Boletín Oficial» de la provincia, circular excitando a los señores alcaldes y secretarios de los pueblos, para que inmediatamente efectúen el ingreso en el Tesoro de importe de las liquidaciones practicadas por los referidos impuestos por la Administración de Rentas públicas, advirtiéndoles que de no cumplir los ingresos en el presente mes se expedirán las correspondientes certificaciones de apremio imponiéndose multas de 25 a 500 pesetas a los que desatiendan el cumplimiento.

27-10-931.

Valle de Tabladillo

Una boda

El día 24 del actual han contraído matrimonio en esta iglesia parro-

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid AUGUSTO FIGUEROA, 8 Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 308

Tratamientos y curaciones sin operar ORTOPEdia.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales, COSMÉTIC.—Café del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oeena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

REUMA Su tratamiento y curación radical por todo original y exclusivo de este Centro Clínica LAS COLONIAS, Chamartín de La Rosa MADRID

¡¡QUIEN NO SE CURE, NO PAGA HONORARIOS!!

MAQUINAS DE ESCRIBIR IBERIA La máquina española. Mejor que las extranjeras. Includes image of a typewriter.

EL MEJOR PURGANTE Aguas de CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS Jabón de sales de Carabaña Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R.J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid